AUTORIZA ALTAS DE BIENES MUEBLES QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 060

Antofagasta, 11 de Junio de 2019

VISTOS:

Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley 19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.023, que Crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975 del Ministerio de Hacienda, Orgánico de Administración Financiera del Estado; el Decreto Ley N° 1.939, de 1977, que norma la adquisición, administración y disposición de bienes del Estado y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 577, de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización; el Oficio N° 23.788, de 1978, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre el control de bienes del Estado; la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; Resolución Exenta N° 1172, de 2016, del SERNAMEG, que aprobó el nuevo procedimiento para la administración y proceso inventarial de bienes del activo fijo; Resolución Exenta N° 0218 de fecha 14 de Febrero de 2019; Resolución N° 019 de 2017, todas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución N° 16, de 2015, de la Contraloría General de la República, que aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Nº 019 del año 2017 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se delegó en las personas que se encuentren ejerciendo el cargo de Directora Regional-o quien le subrogue-, la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional y el cumplimiento de los objetivos y funciones del Servicio, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

2. Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el/a Presidente/a de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; y tiene por objeto, ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el mencionado Ministerio.

3. Que, como servicio público, el SERNAMEG, debe dar cumplimiento a las normas relativas al resguardo del patrimonio fiscal, por lo cual, entre otras medidas, debe mantener actualizada la información relativa a los bienes fiscales que tiene a su disposición, y contar con un procedimiento de administración e inventario de dichos bienes.

4. Que, conforme a lo antes expuesto, mediante la Resolución Exenta N° 1172, de 2016, se aprobó el nuevo procedimiento para la administración y proceso inventarial de bienes del activo fijo del Servicio.

5. Que, en consecuencia a lo indicado, y en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°577, de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización, actual Ministerio de Bienes Nacionales.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE el Alta de los siguientes bienes muebles adquiridos por La Dirección Regional de Antofagasta, correspondientes a las siguientes facturas de compra:

	Descripción del Bien			
Nº Factura	**Código**	**Tipo de Bien**	**Nombre Genérico y Descripción**	**Valor**
6764	10927	Menaje	1 Termo Hervidor Eléctrico 6.2 lts.	$ 19.900
482117	10928	Equipo	1 Parlante Master _G, Modelo SP1000X	$ 49.990
27954235	10929	Menaje	1 Hervidor Sindelen 2.5 lts.	$ 12.990
15547194	10930	Mueble	1 Mueble Multiuso tabaco	$ 49.990
15546245	10931	Mueble	1 Gabinete	$ 69.990
15546245	10932	Mueble	1 Gabinete	$ 69.990
77705094	10933	Mueble	1 Escritorio DT2CJS Blanco	$ 59.990
77705094	10934	Mueble	1 Escritorio DT2CJS Blanco	$ 59.990
77705094	10935	Mueble	Escritorio computador Café	$ 25.990
77705094	10936	Artículo de Oficina	1 Teléfono Negro con pantalla	$25.990
16685	10925	Enseres	Pódium Acrílico	$49.900
482117	10940	Equipo	Impresora Láser Jet P-1516-1600	$69.990
482117	10937	Mueble	Silla tapiz Negro lana	$32.990
482117	10938	Mueble	Silla tapiz Negro lana	$32.990
482117	10939	Equipo	Sub Wofer Spedrers-62 W	$71.490

ARTÍCULO 2°: INCORPÓRENSE las especies mencionadas precedentemente al Sistema de Inventario del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ARTÍCULO 3°: ROTÚLESE los bienes dados de alta con el número único de inventario asignado por el Sistema de Inventario del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CLAUDIA MENESES OLIVA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

CMO/VOC/RVR/crm
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes .

CONTROL LEGAL SernamEG Región de Antofagasta

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

Fecha: 21/06/2019 09:39:56

HUERFANOS 1219
RUT : 60.107.000-6 FONO : (02) 2-5496100

GOBIERNO

FORMULARIO DE ALTA

Encargado :

Código Inventario	Bien	Marca	Modelo	N° Serie	Valor	Fecha Factura	N° OC / N° Factura
10925	PODIUM ACRÍLICO, CEREMONIAS				1	30/04/2019	16685
10926	IMPRESORALASER JET PROFESIONAL				49.990	01/12/2018	2
10927	TERMO HERVIDOR ELÉCTRICO				19.900	30/07/2018	6764
10928	PARLANTE MASTER G, SP1000X				49.990	30/07/2018	482117
10929	HERVIDOR ELÉCTRICO, SINDELEN 2,5 LTS.				12.990	30/07/2018	27954235
10930	MUEBLE 2 PUERTAS, COLOR TABACO				49.990	31/03/2014	15547194
10931	14106 - MUEBLES Y ENSERES, MUEBLES VARIOS, BIBLIOTECAS-REPISAS - ESTANTES - LIBREROS.				69.990	30/07/2018	15546245
10932	GABINETE 2 PUERTAS				69.990	30/07/2018	15546245
10933	ESCRITORIOS DT2CJS, BLANCO				59.990	30/07/2018	77705094
10934	ESCRITORIOS DT2CJS, BLANCO				59.990	30/07/2018	77705094
10935	ESCRITORIO COMPUTADOR CAFÉ				25.990	30/07/2018	77705094
10936	TELÉFONO CON PANTALLA, COLOR NEGRO				1	31/03/2010	3
10937	SILLA TAPIZ LANA NEGRO				32.990	30/10/2017	482117
10938	SILLA TAPIZ LANA NEGRO				32.990	30/10/2017	482117
10939	SUB WOFER SPEDRERS-62 W				71.490	30/10/2017	482117
10940	IMPRESORA LASER P-1516-1600				69.990	30/07/2013	482117

Total Bienes 16

Total Valorizado : **676.272**

En este acto recibo a conformidad los bienes entregados por esta institucion. Es de mi responsabilidad velar por la administracion, uso y resguardo de estos bienes, tomando todas las medidas necesarias que permiotan el no extravio, daño o desperfecto que puedan sufrir.

Jefe Unidad

Firma Recepción

Encargado Activo Fijo